



## EDITORIAL

# Pausa a los SLEP

**La educación pública necesita estándares comunes y garantías estatales, pero ello no obliga necesariamente a desconocer las experiencias exitosas.** Un sistema inteligente debiera ser capaz de distinguir entre municipios con graves falencias y aquellos que han construido proyectos educativos sólidos, innovadores y valorados por sus comunidades. La descentralización no puede convertirse, paradójicamente, en una nueva forma de centralismo.

**L**a decisión del Ministerio de Educación de evaluar una pausa en el traspaso de establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) constituye, probablemente, el reconocimiento más explícito hasta ahora de que el proceso de desmunicipalización no ha logrado despejar las dudas que arrastra desde su origen. La ministra María Paz Arzola no solo abrió la puerta a frenar temporalmente la implementación, sino también a modificar la ley, luego de constatar, tras reuniones con alcaldes del país, que las realidades comunales son profundamente distintas y que no existe una fórmula única para todos.

El debate es particularmente relevante para Ñuble. Comunas como San Nicolás y El Carmen han planteado con fuerza que aquellos municipios que han demostrado capacidad de gestión y resultados educativos debieran conservar la administración de sus establecimientos. No se trata de una defensa ideológica del municipalismo, sino de una pregunta de sentido común: ¿por qué desmantelar sistemas educativos que funcionan adecuadamente para integrarlos a una estructura que todavía exhibe problemas de implementación, burocracia y pérdida de capacidad de respuesta local?

La experiencia acumulada en varios SLEP del país muestra avances, pero también dificultades. Problemas financieros, deficiencias administrativas, atrasos en pagos, falencias en infraestructura y desconexión con las comunidades educativas han deteriorado la confianza en el modelo. El propio gobierno parece comprender ahora que persistir mecánicamente en el calendario

original puede terminar perjudicando precisamente aquello que se buscaba proteger: la calidad de la educación pública.

La situación de San Nicolás es emblemática. Durante años, esa comuna logró posicionarse como referente nacional de educación pública rural, desarrollando una identidad educativa propia, vinculada al territorio y con resultados reconocidos. En El Carmen ocurre algo similar, donde las autoridades locales han insistido en que el traspaso podría poner en riesgo procesos pedagógicos consolidados y una gestión cercana a las necesidades de sus comunidades. El temor no es infundado: cuando se uniforman sistemas muy distintos bajo una estructura centralizada, el riesgo es "nivelar hacia abajo".

Por eso, la discusión que hoy se abre representa una oportunidad. No para desmantelar la Nueva Educación Pública, sino para corregirla con pragmatismo y evidencia. Mantener la posibilidad de que municipios con buen desempeño continúen administrando sus establecimientos, bajo mecanismos rigurosos de evaluación y supervisión estatal, no debiera verse como una amenaza al sistema, sino como una señal de flexibilidad y madurez institucional.

La educación chilena ha sufrido demasiadas reformas diseñadas desde la lógica de las estructuras y no desde las necesidades reales de los estudiantes. Si el objetivo superior es garantizar calidad, continuidad y estabilidad para niños y jóvenes, entonces el criterio central debe ser el resultado educativo y no la rigidez administrativa. En esa discusión, Ñuble tiene mucho que decir.